

PLIEGO DE RESPUESTAS A CONSULTAS

PNUD/SDC-158/2018 “Adquisición de Videocamaras, trípodes y cámaras fotográficas”

Pregunta N° 1

Referencia: Ítem 1: CÁMARA DE VIDEO

Consulta:

En Sensor MOS o Expor R retroiluminado de tipo 1/5,8 (3,1 mm) o similar: Confirmar que se hace referencia a Sensor CMOS Exmor R® retroiluminado de tipo 1/5,8 (3,1 mm)

Respuesta:

Afirmativo.

Pregunta N° 2

Referencia: Ítem 1: CÁMARA DE VIDEO

Consulta:

En LCD de 7.5cm (+/- 5%), el 5% quiere decir que puede ser de menor o mayor tamaño que el valor referido?

Respuesta

Afirmativo.

Pregunta N° 3

Referencia: Ítem 1: CÁMARA DE VIDEO

Consulta:

¿El Peso del artículo puede ser menor a los valores referidos (entre 350 a 450 gramos)?

Respuesta:

El peso del artículo deberá encontrarse dentro de los rangos solicitados.

Pregunta N° 4

Referencia: Ítem 2: TRÍPODE DE SOPORTE

Consulta:

Se puede cotizar trípode de cualquier marca, con características similares y que sea compatible y soporte los videos cámaras solicitadas en la propuesta.

Respuesta:

Afirmativo, el bien ofertado deberá ser comptible para el soporte de las videocámaras con las características solicitadas en las bases (Item 1).

Pregunta N° 5

Referencia: Ítem 2: TRÍPODE DE SOPORTE

Consulta:

El trípode debe ser de la marca de la videocámara ofrecida.

Respuesta:

Negativo, ver respuesta 4.

Lima, 22 de abril de 2018